

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

**158338** *Aprobación inicial del cambio de la delimitación de la unidad de actuación ua/5st de las normas subsidiarias del término municipal de Andratx y de su sistema de actuación*

Mediante decreto núm. 1664/2021, se ha adoptado la siguiente resolución:

**PRIMERO.- APROBAR INICIALMENTE** el cambio de delimitación de la unidad de actuación UA/5ST de las Normas Subsidiarias de Andratx, en el sentido de excluir de esta unidad la isleta catastral 40203 de Sant Elm, conforme la memoria técnica adjunta de fecha 20 de abril de 2021.

**SEGUNDO.- APROBAR INICIALMENTE** el cambio del sistema de actuación de la unidad de actuación UA/5ST de las Normas Subsidiarias de Andratx pasando a ser el de compensación, conforme la memoria técnica adjunta de fecha 20 de abril de 2021.

**TERCERO.- SOMETER EL EXPEDIENTE A INFORMACIÓN PÚBLICA** durante un plazo de veinte (20) días, mediante un anuncio en el Butlletín Oficial de les Illes Balears y en la dirección correspondiente o el punto de acceso electrónico municipal, en el que deberá publicarse el contenido íntegro de la documentación aprobada inicialmente.

**CUARTO.- NOTIFICAR** la resolución, junto con la documentación técnica del expediente, a las personas propietarias o titulares de derechos afectadas a los efectos de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas por un plazo de veinte (20) días.

**QUINTO.- NOTIFICAR** la resolución, junto con la documentación técnica del expediente, al Consejo Insular de Mallorca a los efectos de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas por un plazo de veinte (20) días.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 203 del Reglamento general de la Ley de 2014 de Ordenación y uso del suelo para la isla de Mallorca.

La documentación completa puede ser consultada:

<https://andratx.sedelectronica.es/transparency/5e095b2c-3d2a-49f4-81c0-c00c5e22acfd/>

Andratx, 6 de mayo de 2021

**El alcalde**  
Joan Manera Jaume

